

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

"TELEFÓNICA, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta-Circular 14/1998, de 28 de diciembre de 1998, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

"Telefónica, S.A." y el Fondo de Inversiones con sede en Dallas (Texas), "Hicks, Muse, Tate & Furst Incorporated" –principal accionista de "Citicorp Equity Investments" (CEI)- han llegado a un principio de acuerdo para formar una alianza estratégica que tendrá como resultado el reparto de activos pertenecientes a las compañías argentinas Cointel, Cablevisión y Torneos y Competencias. Dicha operación puede alcanzar un valor total aproximado de US\$ 4 billones.

En virtud del mencionado principio de acuerdo, Telefónica adquirirá el 50 por 100 del capital de Cointel –compañía cuyo restante 50 por 100 pertenecía ya a Telefónica y que es titular del 51 por 100 de capital de "Telefónica de Argentina, S.A."-, así como el 50 por 100 del "management fee" de Telefónica de Argentina, a través de la compra de un porcentaje de capital de CEI no inferior al 97'5 por 100, por un precio que será pagado mediante la transmisión de acciones de "Telefónica, S.A."

El principio de acuerdo contempla también la venta por parte de Telefónica de su participación accionarial en la compañía argentina "Cablevisión, S.A.", y complementa el acuerdo, ya cerrado días pasados, por el que Telefónica adquirió a CEI y a Vigil Group el 70 por 100 del capital social de las

compañías argentinas "Atlántida Comunicaciones, S.A." (ATCO) y "AC. Inversora, S.A.".

El Fondo de Inversiones "Hicks, Muse, Tate & Furst Incorporated, y los restantes accionistas de CEI constituirán una nueva sociedad que pasará a controlar la mayoría de Cablevisión ~~de Buenos y Comodoro Rivadavia~~, y que será en definitiva la titular de las acciones de "Telefónica, S.A." transmitidas como resultado de la transacción.

La formalización definitiva de la operación se llevará a cabo antes de finalizar el mes de mayo del presente año, y su completa ejecución, que está supeditada al cumplimiento de varias condiciones regulatorias y contractuales, se espera que concluya en el tercer trimestre del año 2000.

Madrid, 3 de enero de 2000.

Diego L. Lozano Romeral
VICESECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO